Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades
6/02/2025

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Muy buenas tardes, señorías.

Si les parece damos comienzo a la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades *[a las quince horas y cuatro minutos],* que en el primer punto del orden del día tenemos la aprobación del acta anterior, si no tienen en sus señorías ninguna cuestión, la damos por aprobada.

Y así ya pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la señora María Luisa Feijóo Bello, directora general de Universidades. Como todos ustedes saben, tendrá una primera intervención de diez minutos y luego ya el resto de grupos tendrán su intervención por un espacio de ocho minutos.

Señora directora, cuando usted considere, cuando usted esté preparada, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora directora general de Universidades (FEIJÓO BELLO): Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, me dirijo por primera vez a esta Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades desde que asumí la Dirección General de Universidades en septiembre de 2023. Y quiero empezar, en primer lugar, agradeciendo a todo el personal de la dirección general por su trabajo diario y por cómo están desempeñando todos los objetivos que nos hemos marcado por nuestra consejería. Hoy voy aquí a informar sobre las actuaciones que hemos llevado a cabo este año y los planes que vamos a desarrollar durante los próximos meses.

Desde la dirección general estamos desarrollando un plan para que el sistema universitario aragonés tenga una oferta académica, atractiva, innovadora y conectada con las necesidades sociales, el mercado laboral y, por supuesto, con el arraigo en el territorio aragonés. Como todos ustedes conocen, las competencias de esta dirección general están reguladas por el artículo 10 del Decreto 210/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón y, resumidamente, nos ocupamos de la gestión en las competencias de nuestra comunidad autónoma en materia de universidades, planificación y ordenación de la programación universitaria y de la financiación de la Universidad de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón cuenta con un sistema universitario con dos universidades, la Universidad de Zaragoza y la Universidad de San Jorge, y entre las dos universidades están formando en nuestros centros a más de treinta y dos mil alumnos. La universidad consideramos que tiene un papel fundamental en armonizar, buscar el equilibrio territorial y en el desarrollo socioeconómico y, por supuesto, en la formación y en la educación de nuestros jóvenes aragoneses. Necesitamos que estén preparados, formados, para problemas globales que exigen flexibilidad y capacidad técnica para aportar soluciones urgentes, y nosotros somos responsables de que esta formación y que de estos principios se cumplan.

Voy a desarrollar mi exposición en los tres bloques que están en relación con las competencias que he nombrado antes. Quiero resaltar siempre que nosotros trabajamos en un marco de colaboración entre las instituciones, como no puede ser de otra manera, y por supuesto respetando las atribuciones que corresponden a las universidades en relación con su autonomía. Voy a referirme, en concreto, a la financiación de la Universidad de Zaragoza, a la ordenación académica, lo que estamos haciendo, y a las becas y ayudas para los estudiantes universitarios.

En el primer apartado, en el primer punto, sobre la financiación de la Universidad de Zaragoza, corresponde a esta dirección general la ejecución y el control de financiación universitaria. Como saben, se estableció un modelo global de financiación para la Universidad de Zaragoza que comprende el período 2022-2026, que se aprobó en el Consejo de Gobierno del 23 de marzo de 2022. Esta financiación está basada en dos principios o dos situaciones básicas que quiero comentar. Primero, hay una transferencia básica que no está condicionada al cumplimiento de objetivos y tiene que cubrir los costes genéricos del personal de la Universidad de Zaragoza, tanto el PDI como el personal técnico de gestión y administración de servicios. Esta actualización de la transferencia conlleva una serie de incrementos de gasto que no se reflejan en el modelo global de financiación. Y yo quiero hacer referencia a que esto tiene una importancia muy grande, porque el aumento de esta transferencia debe cumplir con dos principios básicos, es un montante económico muy importante y además tenemos que asegurarnos que se cumple y que se garantiza la enseñanza de la calidad en la universidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuál era la situación el año pasado? Bueno, pues había una deuda que no estaba reflejada en los presupuestos de la comunidad autónoma, concretamente me refiero a la deuda que había pendiente del año 2022 y la correspondiente al año 2023. Como saben, esta transferencia básica la tenemos que ir actualizando con los incrementos relacionados con el aumento del IPC y también con la senda de crecimiento del PIB. Entonces, esto supuso que en el año 2022 había dos subidas, en el año 2023 ha habido tres subidas y una en el año 2024. En diciembre de 2023 quedaba pendiente de pagar todo lo que decía de la deuda de 2022 y todos los incrementos correspondientes al año 2023, concretamente en diciembre de 2023 pagamos diecisiete millones de euros. En diciembre de 2024, pues estos incrementos también suponen un incremento de la transferencia básica y nosotros a diciembre de 2024 hemos hecho la transferencia de los 18.870.853 euros correspondiente a estos incrementos y con esto damos por actualmente, bueno, la deuda de la Universidad de Zaragoza está a cero euros.

Como decía, hay otra partida muy importante que es la financiación por objetivos. Entonces, esta financiación por objetivos se compone de distintos contratos-programas y convenios de financiación. En concreto, pues hay unos complementos retributivos para el personal docente de nueve millones de euros anuales, hay una financiación ligada a objetivos de una universidad abierta, verde y amable, de un millón anual y hay una partida de grandes infraestructuras con doce millones anuales. Esta financiación es clave para el funcionamiento de la institución en temas de infraestructuras y tiene que gestionarse de la forma más eficiente para cumplir con los objetivos que se han marcado. De esto simplemente quiero destacar, por ejemplo, en 2023, ejemplos de para qué se utiliza este dinero, pues en 2023 se ha utilizado aproximadamente más de siete millones y medio de euros para distintas obras de rehabilitación o de nueva construcción, renovación y optimización de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza, actuaciones también de carácter urgente que son en el día a día de la Universidad y, por ejemplo, también dentro de estos convenios existe el compromiso de equipamientos para los institutos de investigación.

En el año 2024-2025 dentro de esta financiación que vamos a hacer, dentro de estos contratos programa, pues voy a destacar, por ejemplo, dos cosas: se iba a iniciar la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reforma, hay un presupuesto asignado para la reforma de la Facultad de Medicina del Campus de Zaragoza y un presupuesto para la reforma de la Residencia de niños en Huesca que es la sede nueva para el nuevo grado completo del grado de Medicina en Huesca.

Al final de cada año hay una comisión mixta con el Gobierno de Aragón y donde la Universidad expone las actuaciones que se tienen que llevar a cabo y las que se han llevado a cabo y en un entorno de consenso se planifican estas inversiones.

El segundo punto que quería hablar es de la ordenación académica universitaria. Este es un objetivo clave para nosotros porque, bueno, como saben es una de las líneas fundamentales de nuestro trabajo. Actualmente la Universidad de Zaragoza tiene sesenta y seis grados implantados y sesenta y cuatro másteres y la Universidad de San Jorge tiene veintisiete grados y once máster. ¿Qué es lo que hemos hecho en el curso 24-25? Bueno, nosotros la situación que hemos visto desde el año 2015, la oferta de plazas de la Universidad de Zaragoza se ha mantenido constante. Este primer año, en el curso 24-25, ya están en marcha, pues en la Universidad de San Jorge hemos ampliado plazas en los distintos grados de Psicología, Enfermería, Medicina y en la Universidad de Zaragoza hemos implementado también incrementos en distintos másteres y además hemos aumentado las plazas de los grados de Ingeniería Informática, cincuenta plazas, cuarenta plazas en la INMA aquí en Zaragoza y diez plazas en el campus de Teruel. También hemos aumentado veinte plazas en el grado de Matemáticas.

Los cursos que vienen, el curso 25-26 y los siguientes de la legislatura vamos a seguir trabajando en la misma línea, incrementar las plazas en los mismos ámbitos o en distintos ámbitos según veamos las necesidades correspondientes.

También estamos muy interesados en formalizar o materializar las plazas en los másteres, en los estudios de posgrado y por supuesto en la potenciación de la internacionalización de todos nuestros estudios.

También por último quiero referirme al último apartado que es el tema de las becas y las ayudas a los estudiantes universitarios. Desde nuestra dirección general este año hemos convocado las becas de movilidad en los campus aragoneses, las becas Erasmus, hemos renovado las becas salario y hemos implementado unas nuevas becas de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

excelencia. En total más de mil setecientos alumnos aragoneses se han visto beneficiados por estas becas.

En cuanto a las líneas generales, bueno esto es lo que quería un poco contar, nuestra estrategia es impulsar un cambio en la universidad, en la oferta, en la demanda de nuestros estudios e impulsar el cambio hacia la excelencia que es el compromiso y en lo que estamos comprometidos como me imagino todos ustedes.

En conclusión yo quiero resumir un poco esta intervención mía, vamos a diseñar una oferta de titulaciones más atractiva, innovadora y conectada con las necesidades sociales y del mercado laboral. Buscamos un modelo educativo basado en la educación de calidad y en la excelencia, buscamos un diálogo fluido entre las universidades y el Gobierno de Aragón y lo que considero muchísimo más importante, intentar mejorar y transformar la vida profesional de nuestros estudiantes. Estas son las líneas fundamentales en las que trabajamos desde la dirección general y en las que vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Muchas gracias, señora Feijóo.

A continuación, el resto de grupos parlamentarios por un tiempo de ocho minutos.

Comenzamos por el Grupo Mixto, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Bienvenida señora directora general, señora Feijóo.

Yo solicité su comparecencia en esta comisión para que nos hablase específicamente de las becas universitarias. Básicamente queremos saber dónde quedó aquello que se prometió en su programa electoral. Decían en su medida 286: aumentaremos el sistema de becas de ayudas de competencia autonómica. Está muy bonito en este programa. No me lo he leído, solo he llegado hasta ahí, no os penséis que me flagelo.

La verdad es tozuda y usted que sabe además de números por ser profesora de la Facultad de Economía la conoce mejor que nadie. La política de becas del Gobierno, por tanto la suya se resume en una palabra: recortes, vamos a decirlo así.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el último año de Podemos al frente de su dirección general se convocaron becas por más de cuatro millones de euros. En 2024 con su primer presupuesto solo dos millones. No hace falta ir a la universidad, 50% menos. Repito 50% menos.

Un recorte que no se había visto en la historia de nuestra comunidad autónoma ni siquiera en los años de Rudi al frente al frente del Gobierno, además con Dolores Serrat como consejera. Como tampoco habíamos visto que la resolución de las becas se publicara en enero y no durante el ejercicio presupuestario en el que fueron convocadas. Que se haya tardado casi seis meses en resolver las becas va a tener unas consecuencias desastrosas para todos y todas.

Un millón setecientos cincuenta mil euros de presupuesto del 2024, tirados a la basura ya que tendrá que pagar estas becas con el presupuesto de este año.

Preguntas. ¿Qué va a pasar con la convocatoria del 25? ¿Con qué dinero las va a sacar? ¿Es consciente del roto el señor Bermúdez de Castro? Así que luego no nos extraña que anuncie esta semana que va a cerrar el 2024 con un superávit presupuestario. Si vamos sacando un poquito de becas, un poquito de todo, pues la verdad es que así se consigue.

Nos gustaría también saber el motivo por el cual sus resoluciones se han retrasado tanto como para tener que firmarlas en los últimos días del año. Antes se resolvían sobre octubre y noviembre como mucho. Si ha habido algún problema, si además ya hemos tenido problemas en un año con un presupuesto aprobado a tiempo y forma que ha sido este presupuesto no queremos ni imaginarnos este año que viene con un presupuesto prorrogado. Eso es todo lo que apunta a un presupuesto prorrogado.

Termino con su programa estrella que son las becas de excelencia. Este programa que vendieron a bombo y platillo y cuyo único objetivo era cargarse la beca salario que nosotros pusimos en marcha, por cuestiones creemos que puramente ideológicas además. Pasamos de unas becas que suponían nueve mil quinientos euros por curso y alumno y que podían ser renovadas hasta la finalización de los estudios a una beca única el primer curso de dos mil quinientos euros. Un estudiante de nuestro sistema universitario que demostrase ser excelente para haber podido recibir treinta y ocho mil euros en los cuatro años que dura el grado, treinta y ocho mil euros con el anterior Gobierno, ahora dos mil

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quinientos euros con el PP. He sacado cálculos también, 93% menos de beca. Además esto es una curiosa forma de premiar la excelencia.

Además, ahora también seguro que viene a decirme que su convocatoria también incluye becas a estudios de máster y que así resuelve el problema de la no convocatoria de la beca máster estratégico por no haber financiación ya del Fondo Social Europeo. Pues esto vamos a decir que tampoco. La última convocatoria de becas máster estratégico que hicimos, que se hizo, fue de trescientos veinte mil euros. Hoy ustedes dedican unos míseros cincuenta mil euros a becar a estudiantes máster. Ya no le digo nada, además esto voy a comparar, los trescientos veinte mil de antes, cincuenta mil de ahora, 20-21, ochocientos mil euros había en estas becas. Aquí creemos que es otro recorte espectacular además.

Además su política de becas no engaña a nadie, dar migajas e implementar virtuales recortes para que encima más lo necesitan. Eso sí, mientras tanto vemos al presidente Azcón poniendo por las nubes a la universidad privada donde solo pueden acceder quien se lo puede además permitir.

Esto representa, y lo voy a decir, con el dolor de mi corazón a la política más retrógrada que se puede hacer. Para ustedes la universidad solo debería dar acceso a la gente de bien, como pasaba antaño con estos datos que estoy dando. Representan el clasismo más rancio que se puede representar, lo quieran vestir como lo quieran vestir.

Espero que me responda a todas las preguntas que le he hecho, que me saque de las dudas y que por favor todo lo que se ha destrozado que vuelva a restaurarse.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Muchas gracias, señor Corrales.

He tenido un pequeño lapsus en la intervención de los grupos porque estaban puestos tal y como fueron dados de entrada las peticiones de solicitud, pero bueno …

Pasamos ahora al grupo parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte, cuando usted considere.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pues gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señora directora general. Bienvenida a esta comisión.

Nosotros hemos pedido su comparecencia porque nos interesa conocer cómo avanzan algunas de aquellas promesas que el señor Azcón en su investidura, cuando nos vamos acercando al ecuador de la legislatura. Por ejemplo, la puesta en marcha del grado universitario de Medicina en Teruel. En Navidad conocimos la noticia de que el Hospital Obispo Polanco sería catalogado como hospital universitario para implementar el grado de Medicina en los próximos años. Este anuncio lo hizo el consejero de Sanidad, el señor bancalero, no es de su departamento, lo sabemos, pero no resta para preguntarle en qué situación se encuentra ese trámite, cuándo, y nos gustaría saber si es posible plazos concretos. ¿Cuándo se va a poner en marcha el grado? ¿En qué situación se encuentra el mismo dentro de la propia universidad? ¿Qué ayudas serían necesarias o está implementando desde el Gobierno a Aragón para ello?

Y este es un buen ejemplo de la capacidad, que usted también ha mencionado sucintamente, de vertebración que tiene o debería tener la universidad pública, que sería aún más si se apostase por el modelo desconcentrado de verdad, fortaleciendo los campus pequeños con grados y títulos de máster punteros y con líneas de investigación de vanguardia. En el caso de Unizar, el campus de Teruel o el de Huesca, con mucho esfuerzo y con reivindicación constante, lo están poco a poco consiguiendo, pero no podemos quedarnos ahí ni bajar la guardia. Entendemos que es el momento de dar más pasos y de diseñar un mayor futuro.

También está el compromiso o el proyecto de la UNED de ampliar extensión de aulas en el medio rural y vincularlas a las cátedras de investigación. Ese modelo, que originalmente lo llamó la propia UNED “Universo Teruel”, tuvimos ocasión de colaborar y apoyar su impulso. No sé si ustedes mantienen relación con la UNED o no. Con universidades instaladas en ciudades pequeñas, como por ejemplo se hace en Alemania. Este es un debate que a lo mejor supera el debate que estamos teniendo aquí, porque es un debate casi de modelo estatal y quizás este no sea el lugar, pero no quita para que se lo ponga en la mesa porque sería una contribución importante desde la universidad a la cohesión territorial.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insisto en la idea expresada anteriormente, el campus de Teruel es un espacio con mucho potencial si se impulsa desde el Gobierno de Aragón a través de la Universidad de Zaragoza respetando su autonomía universitaria por supuesto. Por ejemplo, apostando por el *hub* sanitario con Informática, Tecnologías de la Información y Psicología que ya tienen cimientos en la ciudad con el grado actual de Psicología y los grados de Ingeniería e Informática. Y para profundizar en esa línea y a partir de los departamentos y grados existentes, también está pendiente el máster de Psicología e Informática como paso previo a la implantación del grado de Neurociencia. Y ya tuvimos ocasión de intercambiar estas ideas con el rector, con el señor Mayoral, que concluye su mandato ahora. Un campus especializado con mucho recorrido y futuro y que haría a Teruel pionera en el Estado. La última vez creo recordar que lo comprobé, y discúlpeme si me equivoco, no había un grado de estas características en España salvo uno en Planificación en la Universidad Carlos III, mientras en el resto de Europa superan el centenar. Por tanto, y lo reitero, vamos a avanzar poco a poco a partir de los departamentos que existen de Psicología e Informática, fortaleciendo y con ese máster al que se comprometió en esta comisión el rector de la Universidad José Antonio Mayoral. Por cierto, a quien estamos a punto de despedir como rector y por nuestra parte merece el reconocimiento por su trabajo en estos años.

En esa misma línea quiero preguntar por los avances, si se han dado, si es que los ha habido alguno o no, el primer grado conjunto de Ingeniería aeroespacial en España, que sería conjunto de la Universidad de Zaragoza y la UNED. Un novedoso programa académico cuyas clases seguirían un formato híbrido, presencial y *online*, que aprovecha las capacidades de la escuela politécnica de Teruel y de las instalaciones de su aeropuerto, así como los beneficios de la metodología docentes en línea que conoce y también trabaja la UNED y su plataforma tecnológica.

También le vamos a pedir que impulsen junto a las instituciones locales formaciones especializadas en ámbitos cada vez de mayor importancia, como por ejemplo la ciencia de datos. Nos gustaría alguna referencia a ese anunciado proceso de creación de soporte tecnológico en la formación para el futuro que nos aguarda con tanto centro de datos y tanta instalación de este tipo vinculada a la inteligencia artificial. Debemos tratar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de formar en nuestro territorio a esos trabajadores del *hub* tecnológico, que tantas veces se ha anunciado a bombo y platillo, pero que debe ser algo más que un mero anuncio de marketing. Lo podemos hacer en Aragón y lo debemos hacer de forma desconcentrada y distribuida, que no parecen ser los caminos con los que se va, desconcentrada que podría ser en Teruel, en la Almunia, en las sedes universitarias pequeñas y medianas.

No sé si han barajado, por ejemplo, también la posibilidad de implantar en el campus de Huesca otras titulaciones que en el futuro vayan a tener desarrollo. Por ejemplo, por citar solo una, la posibilidad de implantar un grado de Gastronomía y Ciencias Culinarias, como tantos hay en el País Vasco, relacionado con la Escuela de Turismo y con la pujanza de los profesionales de la gastronomía en Huesca. Al igual que formación especializada, que también necesitamos en energías renovables para impulsar el autoconsumo de verdad en el territorio y tener los profesionales que necesita el sector.

En definitiva, ¿qué modelo va a seguir para la ampliación de los grados y posgrados universitarios en todo el territorio? Porque entendemos y compartimos que no podemos quedarnos en el *statu quo* actual, sino que hay que innovar. ¿Qué prioridades tienen? ¿Qué líneas están siguiendo? Nosotros les hemos dejado algunas ideas, les hacemos sugerencias, pero creo que esperamos que el Gobierno de Aragón tenga una clara agenda de cuál quiere ser el futuro, una agenda de desconcentración, apuesta por los campus periféricos que vertebran el territorio y generan un polo económico y de conocimiento esencial en el resto de Aragón.

Y quiero también hacer menciones aquí a la política de becas, aunque el señor Corrales ya lo ha tratado específicamente. Creemos que debe incrementarse sustancialmente la política de becas, nadie debe poder dejar de estudiar porque no tenga una beca. Pero voy a ser claro con el presupuesto. Es un presupuesto que si no se amplía, pues obviamente todo serán palabras en el aire. Es una pregunta muy sencilla, es decir, ¿por cuánto se va a multiplicar el presupuesto de becas?

La universidad, entendemos, debe ser agente de desarrollo. Esto no es una opción, es una obligación que tiene en una tierra como la nuestra, que necesita del conocimiento para su desarrollo y para la expansión de sus políticas de crecimiento. La universidad es, junto con los centros de ciencia y la formación profesional, probablemente la palanca más

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eficaz para revertir la despoblación. Y eso debe liderarlo la universidad pública, pero a las universidades privadas también hay que pedirles esa contribución a la cohesión territorial, no sólo debe ser una responsabilidad de lo público. Su papel, el de las privadas, no puede ser solamente ocupar la parte madura del mercado de títulos universitarios, es decir, quedarse con lo mejor, quedárselo en los centros de las ciudades o en las periferias próximas. Y ahí el compromiso y la exigencia desde el Gobierno a Aragón creemos que también debe orientarse hacia ellos. Y esperamos, en consecuencia, que Aragón no siga el camino de Madrid de abrir la puerta sin ningún control a determinadas privadas a las que no se exige calidad en sus modelos, ni programas de investigación, solamente ventajas competitivas, con lo que ello supone de devaluación de la universidad pública que es la que hasta ahora ha democratizado el acceso al conocimiento.

Y nos gustaría trasladarle una propuesta que hemos hecho en otras ocasiones. Se trata de crear un foro de espacios jóvenes investigadores sobre el medio rural con premios, concursos, reconocimiento a los trabajos fin de máster y las tesis doctorales, para intentar que esas especialidades se centren en aquello que nos interesa, en el desarrollo del medio rural, en luchar contra la despoblación, en la igualdad de derechos, en la creación de nuevas oportunidades y nuevos recursos. Y de ahí pueden salir, obviamente, muchos proyectos sociales, muchas ideas, mucha activación de recursos.

En definitiva, le pedimos una universidad dinámica, comprometida con la sociedad y con el territorio y con una visión positiva del medio rural.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Muchas gracias, señor Guitarte.

Y el último de los grupos peticionarios a la comparecencia, el grupo de Vox en Aragón, cuando quiera, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, señora Feijóo, y también a las personas que la acompañan. También muchas gracias por su anterior explicación de las líneas generales de actuación de su departamento.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Vox querríamos, en cualquier caso, hacerle unas preguntas sobre diferentes aspectos que están relacionados con esas líneas de actuación que ha descrito, la primera sería en cuanto a la gestión y condiciones laborales de las universidades en Aragón.

En la Universidad de Aragón, existe una problemática grave en la gestión por intereses partidistas heredada precisamente de la etapa podemita que gestionó esta área en el Gobierno Socialista anterior y que debería revertirse con voluntad y perseverancia. Usted ha mencionado la verdadera brecha que nos dejó en cuanto, por lo menos, en temas de deuda. Desafortunadamente, el área de las universidades no es ajena a los problemas que afectan al sistema universitario español, como la endogamia y la falta de transparencia, lo que provoca que la contratación de personal corre el riesgo de que se realice más por afinidad que por méritos, perjudicando la calidad académica e investigadora. En este sentido, ¿su dirección general plantea alguna medida para implantar procesos de selección transparentes que aseguren que el mérito y la capacidad sean los criterios fundamentales en la contratación universitaria?

Respecto a las condiciones laborales del personal universitario, por ejemplo, la precariedad laboral afecta directamente al personal docente e investigador de las universidades. Muchos jóvenes investigadores y profesores asociados trabajan en condiciones de inestabilidad y salarios bajos, lo que impacta negativamente en la calidad de la docencia y la investigación. ¿Qué acciones va a llevar a cabo su consejería para mejorar las condiciones laborales, en concreto la de la Unizar, y garantizar un entorno que permita a los profesionales desarrollar su carrera de forma digna?

Otro punto que nos gustaría tratar es el de la ideologización de la Universidad de Zaragoza. El nivel de intrusión ideológica de la Agenda 2030 en la Universidad de Zaragoza es tan elevado que actualmente un premio Nobel de Física, como es el caso del profesor John Clauser, no podría impartir clase en esta universidad, aunque él quisiera. Esta cancelación es la consecuencia de que Clauser cometió un grave sacrilegio que fue poner en duda las causas de catástrofes naturales atribuidas al calentamiento global provocado por las emisiones de CO_2 humanas de la Agenda 2030. Por este motivo no se le dejaría dar clase en la Universidad de Zaragoza. Hemos llegado a tal nivel de ideologización de la siniestra Agenda 2030 en la Universidad de Zaragoza que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actualmente a los alumnos, cuando presentan la solicitud de depósito de su trabajo fin de grado, se les obliga a acatar el documento político de la Agenda 2030. Para poder presentar su trabajo de fin de grado o máster se les obliga a identificar en qué ayudan a mejorar uno de los objetivos ODS de la Agenda. Si no lo hacen o no pueden justificar en cuál de los objetivos se encuadra su trabajo, no se les admite dicho trabajo, aunque éste presente, por ejemplo, un avance tecnológico histórico. No lo podrían presentar. Primaría más el lenguaje inclusivo que haya utilizado que el contenido técnico que tenga su trabajo.

La ciencia nunca se había definido por consenso hasta que ha llegado la Agenda 2030 a la Universidad. Ni siquiera Lenin podría haber diseñado un plan de adoctrinamiento tan sectario y populista. Y este fenómeno afecta también a los profesores, a los que también se les somete a esta ideología, exigiendo que indiquen qué ODS cumplen las asignaturas que imparten, porque es obligatorio escribir un ODS, aunque sea infundado o genérico, solo para cubrir el expediente.

Desde el Grupo Parlamentario Vox creemos que esta imposición doctrinaria es inaceptable en una Universidad actual que aspira a la excelencia en la educación libre de dogmas y que defiende la libertad de cátedra y académica.

¿Por esa razón, su Dirección General piensa emprender alguna acción encaminada a asegurar que esta doctrina ideológica es eliminada de nuestra Universidad?

En cuanto a la degradación de la calidad de la Universidad de Zaragoza, en los últimos años la Universidad ha experimentado un descenso en el ranking Sanghai desde la posición 500 ahora está en el rango de entre 600 y 700. Si bien ha habido una cierta mejoría en el último año, en el 2024, sigue una tendencia descendente y le aseguro que uno de los motivos es el que he mencionado antes, la ideologización de la enseñanza, que no existe libertad de cátedra ni libertad académica. Por lo tanto, en diferentes gráficas de esta clasificación se observa que la evolución es claramente descendente para la Universidad de Zaragoza. Por este motivo, ¿qué acciones piensa emprender su Dirección General para revertir esta situación y que la Universidad de Zaragoza pueda volver a alcanzar los niveles de enseñanza correspondientes a la inversión que se tiene y el volumen de alumnos que representa?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También un tema que salió hace poco en otras comisiones es el relativo a la Cátedra de Forestalia. El verano pasado la Universidad de Zaragoza anunció la creación de la Cátedra Forestalia. Al conocer esta noticia de la creación de esta cátedra, casi un centenar de miembros de la universidad escribieron una carta dirigida al rector señor Mayoral para protestar sobre esta situación. Ante este hecho, ¿qué acciones ha realizado su departamento para dar respuesta a estos profesores y miembros de la Universidad autores de dicha carta?

En cuanto a la Universidad Politécnica de Aragón, es una petición que ya es recurrente dentro de nuestro grupo de Vox. Creemos que a raíz de los comunicados que hizo el presidente Jorge Azcón en cuanto al desarrollo del Parque Tecnológico de Tecnología en el Parque Ebro de esta ciudad, creemos que es necesario asegurar que a este parque se le dota de un suficiente talento tecnológico para poder atraer a esas empresas y que tengan interés en poder desarrollar sus proyectos de desarrollo tecnológico dentro de esta Universidad. Por eso exigimos o pedimos que se analice por lo menos la posibilidad de hacer un planteamiento de viabilidad de la Universidad Politécnica de Zaragoza. Hay que crear un foco exclusivamente dedicado a la creación de tecnología para que las empresas vean el potencial que tenemos en Aragón y no estén tan sujetos al ordenamiento académico de la Universidad General de Zaragoza.

Esta escuela podría estar integrada por la actual Facultad o Escuela de Ingeniería y Arquitectura, la Politécnica de Huesca, la Politécnica de Teruel y la Politécnica de La Almunia. Aragón se merece disponer de una universidad politécnica para poder atraer y asentar no solo talento tecnológico, sino también a empresas de este sector. Por eso le preguntamos ¿qué actuaciones podría emprender su dirección general encaminadas para asegurar que la Universidad de Zaragoza generará profesionales suficientemente capacitados para que las empresas tecnológicas se sientan atraídas para implantarse en el futuro en Zaragoza?

Muchas gracias.

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Muchas gracias, señor Vidal.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora por un tiempo de cinco minutos es el turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Bienvenida a esta comisión, señora Feijóo.

Permítame, ahora hablaré con usted, pero me gustaría poder aportar un poco de tranquilidad al señor Vidal. Intentaría tranquilizarle por esa desazón que le embarga, porque hay un científico en el mundo que conduce por el carril izquierdo que piensa lo contrario que el resto y no va a poder dar clases en la Universidad de Zaragoza. Tranquilo, que el resto de científicos del mundo podrán venir a dar clases a la Universidad de Zaragoza sin ningún problema.

A mí me hace muchísima gracia, ya sabe que sigo con mucho interés las cosas que dice Vox. Es que me parece sociológicamente una cosa muy interesante. Es curioso que estar a favor de la Agenda 2030, que no es una cosa de ecologistas, no saben ni de lo que hablan porque no se han leído, yo sí, estar a favor de la Agenda 2030 es ideología. Estar en contra no es ideología. Negar la violencia machista no es ideología. Defender que existe violencia machista es ideología. Es curiosísimo.

Y por cierto, Cátedra Forestalia, un tema que ya debatimos mucho aquí, no se trata de que le guste a usted o a mí, sino de que se cumplió la ley y le vuelvo a decir lo que le dije en una ocasión. Cien personas en contra de la Cátedra Forestalia. Escúchenle siempre, igual que cuando desde la Universidad de Zaragoza dicen que en Aragón, afortunadamente tenemos la riqueza lingüística de que hay más lenguas aparte del castellano, cuando dicen que es una barbaridad lo que hacen ustedes con la memoria democrática. Creo que estaría bien que oyeran a todos.

Perdóneme, señora Feijóo, pero estas cosas se te quedan dentro y luego te sientes mal. Hay que sacarlas con todo el cariño que tengo, por supuesto, a los diputados y diputada de Vox.

Bienvenida a esta comisión a usted y a su equipo. Yo soy nuevo en esta materia. Antes la llevaba a mi compañera Isabel Lasobras y con el cambio que hubo de consejerías

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me tocó a mí. Estoy encantado de que me toque a mí como ex alumno hace un porrón de años de la Universidad de Zaragoza.

Yo para prepararme la intervención de esta tarde, esta mañana me he estado leyendo su anterior intervención del 10 de octubre de 2023. Se parece mucho lo que ha dicho hoy a lo que dijo entonces. Los bloques, las frases literales. No sé si eso es bueno o malo. No sé si es bueno que se repita lo que dijo porque han avanzado poco, si es malo que se repita o es bueno porque van cumpliendo los objetivos. No lo sé, pero me ha ayudado haberla leído porque las cosas más o menos me sonaban.

Voy a ser muy breve. En tema de financiación, creo que es una muy buena noticia que se haya saldado la deuda y que cuando hay buenas noticias se reconocen y ya está. No pasa nada. Vamos a ver cómo sigue en el futuro y me preocupa sobre todo la cuestión de la actualización. La cuestión de que hay que entender que la transferencia básica es una cuestión viva, que no puede quedarse anquilosada en un momento concreto, que hay que ser flexibles y eso es lo que me preocupa. Lo que había pendiente se ha solucionado. Enhorabuena. Vamos a ver en el futuro cómo evoluciona, eso es lo que nos preocupa, como le digo, muchísimo.

En cuanto a la ordenación académica es una competencia importantísima. La autonomía universitaria. El Gobierno pinta poco en las universidades. No, pinta mucho y ya no solo para financiar, que es muy importante. Los impuestos los pagamos nosotros, no son del Gobierno y a través de nuestros impuestos, financian, pero la competencia de ordenación me parece clave para ajustar la oferta y la demanda, para que la universidad responda a las necesidades del mercado laboral, para que los titulares no se frustren porque no encuentran empleo porque tienen una titulación que no sirve. Yo creo que es importantísima esa función.

Ya se lo ha preguntado el señor Guitarte, pero yo insisto, con el grado en Teruel tan ilusionante y la necesidad, que en su momento se dijo que era muy complicado, de que el Obispo Polanco sea un hospital universitario, yo sí que le pediría mayor concreción de fechas. ¿Se va a poder cumplir, se podrá estudiar ya medicina en Teruel en el curso 26-27? Me gustaría saber cómo van los plazos. Repito las preguntas más o menos que ha hecho el señor Guitarte, porque me parece que es importante poder tener las cosas claras.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En materia de becas nos preocupan los recortes. Quería que hiciera una comparativa de lo que hay ahora y lo que había antes de que llegaran. Y hay una cosa que me preocupa mucho. Yo sufría mucho con la Intervención cuando era consejero, supongo que ahora le toca a usted sufrir con la Intervención cuando es directora general y a la consejera también, la cuestión de que las becas se hayan resuelto fuera del ejercicio presupuestario me preocupa mucho. Me preocupa, porque ¿con qué dinero se van a pagar con el de 2025, con el de 2024?, ¿se van a poder incorporar remanentes? La prórroga presupuestaria me temo que no va a ayudar a todo esto. Y querría que me explicara más allá de los plazos, yo también tuve muchas críticas por los plazos de resolución de subvenciones, desde luego no tardas en resolver porque quieras, sino porque a veces es imposible. Pero sí que, por tranquilizarnos, de saber si partiremos en 2025, algún día igual hay presupuestos, no lo sé, pero al menos habrá una prórroga, si partiremos con ese crédito o habrá que pagar lo de 2024 con créditos de 2025.

Y dos cuestiones muy concretas, sólo las anuncio y me callo ya, señor presidente. Algo que nos preocupa mucho, fomentar la vocación científico-tecnológica entre las niñas y entre las jóvenes. ¿Cómo lo ve? ¿Qué está haciendo? ¿Cree que esto es una prioridad para su gobierno? Y alguna referencia a la EUPLA de la Almunia, que creo que no la ha nombrado, pues querría saber …, La Almunia, la Escuela Universitaria de la Almunia querría saber cuál es la actitud, el proyecto de gobierno actual respecto de esto.

Muchas gracias.

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Muchas gracias, señor Soro.

Señor Alastuey, por un tiempo de cinco minutos, cuando quiera.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, directora general.

Y muchas gracias, señor Soro. Ya me ha quitado la parte de quitarme los males internos de escuchar ciertas cosas.

Comparece usted a petición de tres grupos parlamentarios, y para contarnos un poco cuáles son las líneas maestras de su actuación en lo que queda de legislatura, porque

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya no queda toda la legislatura si no una parte de la legislatura, y la verdad es que no hemos oído muchas novedades respecto a su primera comparecencia. Tampoco nos extraña, realmente el tema universitario es un tema que requiere planificación, y está usted en un periodo de planificación que se acaba. Yo, eso es lo primero que le quería decir.

En primer lugar, yo creo que todos tenemos en la cabeza que el rectorado se elige en el mes de marzo, el nuevo rectorado, y por tanto el nuevo equipo de gobierno de la Universidad de Zaragoza, y va a abarcar un periodo de seis años. Por tanto, y yo supongo que habrá muchas cosas que pretenderán ustedes hablar con el nuevo equipo y que a lo mejor no han hablado con el anterior.

Pero también hay otros dos instrumentos fundamentales de planificación que se acaban este año y el año que viene. Bueno, perdón, la programación realmente se acabó el año 2024, y es la primera pregunta que quería hacerle a usted. Primero, ¿qué balance hacen del anterior periodo de programación? Y, sobre todo, ¿cómo llevan de avanzado el periodo de programación, que no sé si va a ser, no sé de cuántos años pretenden hacerlo ustedes, pero que tiene que empezar en el año 2025? Y luego, supongo que estarán ya empezando a planificar el nuevo sistema de financiación, que termina el año que viene, y que es cierto que les va a coger en el último año de legislatura el nuevo año, pero supongo que ya estarán sacando conclusiones de cara a esa planificación, porque realmente, cuando hablamos de universidad, tanto con la consejera, usted está aquí hoy, en otros ámbitos, pues estamos hablando siempre de planificación y de conjunción de las necesidades del sistema productivo y la oferta que el sistema universitario de Aragón puede ofrecer. Y, por tanto, mi primer bloque de preguntas es sobre qué balance hacen ustedes de las programaciones anteriores y cuáles hacen de las futuras.

En cuanto a financiación, realmente nos falta un poquito para llegar a ese 1%, que marca la ley orgánica del sistema universitario, pero bueno, nos vamos acercando. Peor estábamos en el año 2015, en el año 2022 hemos subido un poquito más de financiación pública, estamos por encima del nivel de financiación pública de la media del conjunto de España, y, por tanto en ese sentido, yo quiero que me haga usted un esbozo, en su anterior comparecencia ya explicó que veía un poco rígido el sistema de financiación y, por tanto, cómo cree usted que la universidad pública debe financiarse a partir de ahora.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y dentro de la planificación hay otro tema que a mí me preocupa que es el tema de las universidades privadas. Tenemos una universidad privada que yo creo que todos reconocemos, la Universidad de San Jorge, que además tiene un modelo muy determinado y muy propio, es decir, estamos hablando de una universidad que sale de un grupo que tiene mucha experiencia en cuanto a la formación. Pero, claro, tanto la consejera como el presidente del Gobierno han hablado de que aquí caben universidades privadas. Y a nosotros nos preocupa esa planificación de las futuras universidades privadas, porque hemos tenido un antecedente que yo no sé si lo han tenido que aceptar ustedes por la legislación vigente o sencillamente es un coladero, y me refiero al tema de ESIC.

ESIC es un centro universitario que estaba adscrito a la Universidad de San Jorge y que tenía un convenio con la Universidad de San Jorge, que se ha ido de la Universidad de San Jorge, entre comillas, y que a partir del curso 2025-2026 va a empezar a operar con su casa madre, digamos, con su matriz, que es ESIC-Madrid. Claro, ESIC-Madrid es una universidad privada autorizada por la Comunidad de Madrid, con lo cual yo no sé si no entiende usted que, a nosotros nos lo parece, ¿eh?, que hay un pequeño coladero legal por el cual se nos podrían meter por la puerta atrás universidades privadas generando centros adscritos a universidades autorizadas por otras comunidades autónomas. Nosotros podemos crear universidades privadas por ley de las Cortes de Aragón, pero, claro, las otras comunidades autónomas también las crean y podemos tener aquí centros adscritos a muchas universidades. Por tanto, también querría preguntarle sobre esa planificación respecto a las universidades privadas.

Nos preocupa las becas. No es que nos preocupen las becas, evidentemente. Las becas nos parecen un sistema que permite que los alumnos menos favorecidos puedan desarrollar sus estudios con ayudas públicas, es una parte básica del estado de bienestar. Pero yo me planteo dos cosas o quiero plantear dos cosas. Primero, la creación que han hecho ustedes de la beca de excelencia. Ideológicamente nosotros no lo vemos. Es decir, vale, pues los alumnos se esfuerzan y tienen su recompensa por el esfuerzo que tienen, no sé por qué encima les tenemos que pagar. Porque tampoco hay ninguna criba en cuanto a renta para dar esas becas de excelencia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que nos preocupa el estadio anterior, que ya sé que no le compete a usted, porque usted es la directora general de Universidades. Pero mire, miramos las estadísticas y si vemos los alumnos de las universidades aragonesas, de las dos universidades aragonesas, resulta que cuando hablamos de las ocupaciones de sus padres, el 49% en el caso de la pública, el 63% en el de la privada, tienen ocupaciones de rango alto. De rango medio son el 35% en la pública y el 24% en la privada y de las bajas el 17% y el 11%. Si tenemos en cuenta la demografía aragonesa, ahí hay un desequilibrio. Es decir, los hijos de los padres con ocupaciones bajas no acceden a la universidad. Y si ya nos vamos a los estudios de los padres, nos encontramos con un desequilibrio todavía mayor. Los padres de alumnos con estudios superiores, en el caso de la pública son el 68% y en el caso de la privada el 80% y con estudios medios el 30% y el 18%. Los hijos de los padres con estudios bajos no acceden a la universidad. Por tanto, yo creo que a lo mejor tendrían que pensar que el sistema de becas, aparte de sufragar los estudios de quienes acceden sin medios, quizás deberían servir también para incentivar que más ciudadanos, que más estudiantes, lleguen realmente a la universidad.

Y una última, presidente, termino. La normativa. ¿Cómo vamos con la ley universitaria de Aragón? ¿Y cómo vamos con los Estatutos de la Universidad de Zaragoza? Que sí, que lo sigo en el Portal de transparencia y sé los tramites que hay, pero a ver si no vamos a llegar a tiempo para el plazo que fija la LOSU. No lo sé. ¿Han remitido ustedes los estatutos otra vez a la universidad? Están ahí en esa situación de pre-elecciones, no sé si van a cumplir los plazos o no van a cumplir los plazos.

Perdón por el retraso, señor presidente.

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Muchas gracias, señor Alastuey.

Y ahora, señor Artero, cuando usted considere.

El señor diputado ARTERO MUÑOZ: Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señora directora general, gracias. Bienvenida a esta comisión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya compareció, efectivamente, en octubre del año 2023. Y a mí me parece muy buena noticia que, como decía el señor Soro, no haya contado cosas distintas. Lo preocupante sería lo contrario, que ahora la política universitaria vaya cambiando casi con vaivenes tremendos en cuestión de solamente un año. Así que, efectivamente, hay muchas políticas en el Gobierno de Aragón, pero si hay una que requiere sosiego, prudencia, pues es, entre otras, ni más ni menos que otras, la política universitaria, desde luego, no se montan titulaciones en diez minutos. Si fuera así, sería un problema. No se alteran las normativas universitarias, también en referencia a lo que decía el señor Alastuey, tampoco así rápidamente. Efectivamente, eso no estoy descubriendo nada nuevo. Está en el plan normativo del Gobierno de Aragón, la creación, la reforma no, la creación de una nueva ley universitaria de Aragón que esté adaptada a la nueva LOSU estatal, porque, lógicamente, la ley aragonesa ahora mismo vigente, no está adaptada a la LOSU aprobada en estas instancias nacionales. Por tanto, efectivamente, hay que hacerlo así.

El tema de los estatutos lo explicará, seguro mejor, la directora general. Ahora, los estatutos, para empezar, son una normativa interna de la propia universidad, también es una normativa de rango legal de la comunidad autónoma, pero, lógicamente, no basta con que el Gobierno de Aragón y la directora general diga cuáles han de ser los estatutos, sino que, además, tienen que ser aprobados, como sabemos, en el Claustro universitario y tiene que producirse ese consenso.

Por tanto, creo que las dos cosas llegarán. El Gobierno lo tiene, como digo, en su plano normativo, y, lógicamente, hay que hacerlo con el máximo tiento posible.

Algún comentario rápido sobre algunas de las aportaciones de mis compañeros. El señor Corrales hablaba de menor cuantía presupuestada para becas. ¡Hombre!, habrá que tener en cuenta, señor Corrales, y recordar que es que ustedes no pagaban las deudas que tenían con la Universidad. Resulta que los cuatro millones de euros de 2022 y otros trece millones de euros en 2023, total diecisiete, pues los tuvo que pagar este Gobierno. Y resulta que es ahora, a diciembre de 2024, cuando no se le debe dinero a la Universidad de Zaragoza. Claro, lógicamente, si dejamos de pagar las transferencias que tocan, pues claro, ya habrá dinero para otras cosas, ¿no? Pero creo que lo primero que le corresponde

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al Gobierno de Aragón es pagar en tiempo y forma sus transferencias a la Universidad de Zaragoza. Eso es lo primero y es lo que este Gobierno ha hecho, cosa que no se puede decir lo mismo del anterior.

Si usted opina que a la universidad solo accede gente de bien y que no se sabe quién es el representante del clasismo más rancio, oiga, no, de verdad, aquí a la universidad puede acceder todo aquel, si algo tenemos en Aragón, en España, es una universidad bastante inclusiva. El porcentaje de estudiantes en edad de acceder a la universidad que acceden en España a titulaciones universitarias es altísimo. Estamos hablando de aproximadamente un tercio de los chicos y chicas de 18 años entran en la universidad en España. Ese es un porcentaje muy por encima de otros países, incluso europeos. Es decir, no creo que aquí, a día de hoy afortunadamente, acceder a estudios universitarios sea nada clasista ni sea nada restrictivo. Cualquiera, creo yo que es así, que quiera esforzarse lo suficientemente académicamente, la principal barrera de acceso es académica, no económica.

Por cierto, hablando también de becas, sería necesario que el Gobierno de España pague el dinero de las becas del Ministerio, porque este Gobierno lo tiene que adelantar sin que lo pague el Gobierno de España. Por tanto, vamos a ver si recordamos todo que es muy importante, ¿no? Hacer declaraciones está muy bien, pero pagar está mejor, ¿no? Pagar todos a tiempo para que lo reciban los beneficiarios.

Señor Guitarte, ha lanzado muchas ideas y muchas ideas muy buenas. Efectivamente, los campus periféricos de Huesca y Teruel, si tienen una novedad importante es que los estudios de Medicina se van a implantar completamente en los dos y eso es una gran novedad. Durante muchos años, los gobiernos anteriores no estimaban que hiciera falta más plazas de Medicina, que no hacía falta grado completo en Huesca, Teruel ni se planteaba, pues bueno, este Gobierno, su compromiso claro es, ya ha empezado el grado completo de Medicina, se está además reformando la Residencia de Niños de Huesca para que lo pueda albergar en todos sus cursos, está dando los pasos para crearla en Teruel y eso es una novedad importantísima que creo que responde a la lógica de los tiempos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que me permitiría un comentario muy lógico, ¿vale? Creo que las titulaciones al final nacen de departamentos, nacen de cuerpos de profesores, y a veces pensamos que cualquier máster se puede montar. Bueno, aquí tenemos gente muy buena, también en la Universidad de Zaragoza igual que en la de San Jorge, pero no porque un máster sea interesante, ya tenemos siempre el personal preparado para montar másteres de todo, de cualquier cosa y en todo momento y rápidamente. Lógicamente ninguna universidad tiene expertos en todos los campos, y eso también no tenemos que olvidarlo porque si no parece que cualquier máster se puede montar y rápidamente y en cualquier campus y con cualquier departamento y con cualquier especialista. Bueno, esto no es tan sencillo, ¿no?

Un último apunte porque me voy de tiempo. Perdone, señor Vidal, el tema de los asociados con la LOSU ha cambiado bastante. Ahora los asociados ya están contratados indefinidamente, por tanto el número de asociados se ha disminuido drásticamente. En muchos departamentos si antes había, por ejemplo, veinte asociados, a lo mejor ahora han quedado cinco.

Y luego el tema de la precariedad y la inestabilidad, pues fíjese, yo creo que estamos viviendo uno de los mejores momentos en muchos años para acceder a la profesión de profesor universitario. ¿Por qué? Porque este Gobierno, en colaboración, justo decirlo, esta vez sí, con el Gobierno de España ha sacado casi cien plazas nuevas de profesor ayudante doctor, con lo cual muchos jóvenes doctores han accedido a una profesión y han desarrollado su carrera en la Universidad de Zaragoza, cosa que antes, pues hubo un cuello de botella importante y el acceso y la inestabilidad eran todavía mayores. Así que en eso hemos mejorado muchísimo.

Me gustaría decir muchas más cosas, pero no me gustaría comerme más tiempo.

Gracias a todos.

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Muchas gracias, señor Artero.

Y ahora sí, para dar contestación a todas las dudas y las cuestiones planteadas y puestas encima de la mesa, la señora Feijóo tiene un tiempo de diez minutos. Cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora directora general de Universidades (FEIJÓO BELLO): Bueno, pues en primer lugar, muchísimas gracias a todos ustedes por sus aportaciones. Evidentemente, pues para mí es un… ¿No se oye? Ah, ¿así? Pues está en rojo, ¿no? Sí.

Bueno, pues muchísimas gracias. Lo primero que quería decir es que yo he recogido todas las preguntas, todos los comentarios y bueno, pues un gusto poder compartir con ustedes todo el trabajo que estamos haciendo desde la dirección general.

Voy a contestar, bueno, un poco por orden de cómo han preguntado, pero también como hay preguntas que se solapan, pues intentaré contestar a todos a la vez.

Empezando por el señor diputado Corrales respecto de las becas. Es verdad que en mi intervención no he controlado bien el tiempo y no me he podido explayar en lo que quería contarle, pero le comento, mire, yo soy economista y como usted bien ha dicho, no entiendo los recortes de los que me está usted hablando, no los entiendo en los presupuestos que yo estoy manejando. Nosotros hemos sacado las becas de movilidad, las becas de Erasmus, las becas salarios, las que quedaban, y ahora le explico qué es lo que hemos hecho con las becas salarios, y las becas nuevas que son nuestras becas de excelencia.

Respecto de las becas de movilidad, nosotros este año hemos dado noventa y cinco becas más que en la convocatoria pasada. Las becas Erasmus también las hemos sacado. Es verdad que la resolución se ha publicado en enero del 24, pero como bien ha dicho el señor Soro, que creo que usted no estaba cuando lo ha dicho él, por cuestiones de intervención, pues hemos tenido un desfase, pero quédense todos tranquilos, las becas de la convocatoria del 24 están con presupuesto del 24. Ha sido una cuestión, todas se han resuelto en diciembre, pero la publicación en el *BOA* ha sido en los primeros días de enero. El presupuesto es del 24.

Respecto de las becas salarios, nosotros estamos por supuesto totalmente involucrados en que el mayor número de estudiantes, el acceso a la universidad sea lo mayoritariamente posible. Respecto de las becas salarios, nosotros no estamos en contra de las becas salarios, estamos en contra de las becas salarios tal y como estaban concebidas en estos años. Nosotros, y esto lo hacemos siempre, somos evaluadores de políticas, igual que de las becas de excelencia que yo he sacado este año, pues vamos a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evaluar y vamos a ver qué es lo que ha pasado y evaluamos las políticas. Y de las becas salarios, pues nosotros nos las hemos estudiado. En el año 2023 se convocaron treinta y cinco becas y se adjudicaron catorce; en el año 2022, se convocaron treinta y cinco becas y se adjudicaron quince; en el año 2021, se convocaron treinta becas y se adjudicaron once. Además, de todas estas personas ha habido bajas y las tenemos contabilizadas y sabemos por qué, porque era imposible cumplir los criterios que estaban en la convocatoria. Es decir, de las ciento cinco becas salarios solamente hay veintiséis personas que cumplen con los requisitos. Por lo tanto, nosotros creemos que no es necesario aumentar la dotación de estas becas porque no se ha logrado el objetivo para el que fueron convocadas. Entonces, a nosotros eso simplemente nos hace reflexionar y ver qué es lo que tenemos que hacer. Si unas becas no funcionan, pues tenemos que darle una vuelta, tenemos que ser eficientes y eficaces con los recursos públicos y en esa línea estamos. Y todas nuestras becas están orientadas a favorecer las necesidades y a completar las necesidades de nuestros estudiantes y que tengan acceso a la Universidad Pública de Zaragoza.

Además, respecto de las becas máster, usted mismo me ha dicho que no le voy a contestar, pero cómo le voy a contestar. Las becas de máster, la convocatoria 2021-2022 y 2022-2023 que ustedes hicieron, donde excluyeron los máster de la Universidad de Zaragoza, pues eso lo he tenido que poner en el presupuesto de 2025 de mi dirección general. Tengo que presupuestar porque tengo una sentencia encima de la mesa que me va a obligar a convocar estas becas. Y esta es la situación.

Nosotros analizamos las becas que tenemos, ojalá, y estamos trabajando para implementar los máximos recursos, pero la situación, los recursos no son infinitos y las necesidades son las que hay. Y esto respecto de las becas y creo que así respondo un poco a otras cuestiones que me han hecho al respecto.

Señor Guitarte, bueno pues a mí me parece fenomenal todo lo que usted nos ha preguntado, y yo quiero transmitir, y eso creo, bueno con las prisas tampoco lo he dicho mucho, pero para nosotros es importantísimo el campus de Teruel, el campus de Huesca y, por supuesto, la provincia de Zaragoza. Nosotros, en cuanto a lo que decía del campus de Teruel, estamos trabajando con el campus de Teruel. Fíjese en el incremento de plazas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hemos hecho en el curso 2024-2025, donde hemos incrementado las plazas del grado de Informática, estamos siempre colaborando con el campus de Teruel, con la Escuela Politécnica de Teruel, porque nosotros sabemos que es importantísimo y toda la repercusión de todo lo que hagamos en Zaragoza va a tener una repercusión en Teruel. Entonces hemos trabajado con los dos directores de las escuelas de Zaragoza y de Teruel para buscar el equilibrio en la oferta de plazas y así lo hemos hecho, lo hemos hecho el curso pasado y lo vamos a seguir trabajando en los próximos años en esta legislatura.

Siempre trabajamos con los campus, siempre trabajamos de la mano de los vicerrectores, de la mano de los directores de las escuelas y todo el consenso que ha habido de las plazas, ya siento lo que ha dicho el señor Soro, de que mi intervención es muy repetitiva respecto del año anterior, pero es que es verdad que los temas son los mismos. Lo único que, bueno, pues si no me ha dado tiempo a especificar exactamente todo lo que hemos hecho y lo he contado muy rápido, pero, por supuesto, pues toda la parte de ordenación académica para mí es fundamental. Y estamos trabajando en la línea de consensuar con las dos universidades lo que tenemos que programar en los próximos años. En la línea, en eso le estoy contestando un poco a usted en el tema de la programación universitaria.

Ya sabe usted que nosotros tenemos un compromiso que se ha acabado en diciembre de 2024, entonces estamos trabajando con las dos universidades, la Universidad de San Jorge y la Universidad de Zaragoza. Tuvimos la reunión en diciembre y estamos elaborando la programación de 2025 a 2028, en la línea de lo que está dentro del acuerdo de programación, vigilar la calidad del sistema, adaptar las necesidades, la internalización, mejora continua, y en eso vamos a estar muy pendientes. Del equipo Rectorado hemos trabajado muy bien con el equipo actual del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y con el de la Universidad de San Jorge, y creo que lo vamos a seguir haciendo con el nuevo equipo a partir del 18 de marzo, cuando venga el nuevo rector o rectora de la Universidad de Zaragoza.

Respecto de muchas cuestiones que me ha preguntado usted del campus de Teruel, es verdad que nosotros seguimos muy de cerca todos los grupos de trabajo donde se están desarrollando las iniciativas que usted ha mencionado de los grados con la UNED. Yo sé

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se está trabajando dentro de la comisión, pero todavía no le puedo decir ningunos plazos ni ningunas fechas en concreto. Lo que sí que le puedo decir es de la comisión en la que yo estoy trabajando, que es la Comisión para la implantación del grado de Medicina en Teruel. Entonces está este grupo de trabajo, nos hemos ido reuniendo varias veces y estamos trabajando muy bien. Y una de las cosas que hemos puesto en marcha, la principal cosa para poner el grado, estamos trabajando como en distintas fases, nuestro objetivo es poner el grado de Medicina en el curso 2026-2027. ¿Qué es lo que hemos hecho? Hemos hecho la acreditación del Hospital Universitario de Teruel, el Obispo Polanco, eso ya lo anunciamos en diciembre pasado, eso ya es una realidad. Y también estamos trabajando en los rotatorios que se van a poner en marcha ya para este curso 2025-2026, ahora en la oferta de los alumnos de las facultades de Medicina en abril pues tendrán la oferta para elegir sus rotatorios en el Hospital Universitario de Teruel, ya es una realidad. Y vamos a seguir trabajando en esta implementación del grado.

Las implementaciones de los másteres y de otros estudios, como se ha dicho por aquí, pues evidentemente son decisiones que se tienen que consensuar con la universidad y de todas, de todas, las ofertas y de todo lo que hablamos con los vicerrectores de profesorado y de política académica, nosotros hacemos un análisis de la viabilidad y de la viabilidad económica y social del grado. Y así es como lo estamos trabajando.

En esa línea me gustaría contestarle al señor diputado del Grupo Parlamentario de Vox. Nosotros trabajamos en conjunto con la Universidad de Zaragoza, como no puede ser de otra manera, dentro y respetando la autonomía universitaria en cuanto a sus …, hay algunas partes que nosotros no podemos controlar de lo que se hace dentro de la autonomía universitaria. Pero, todas estas cuestiones que usted ha mencionado, yo creo que el ámbito donde nosotros tenemos que debatirlo y donde nosotros lo podemos trabajar es en la Comisión de la programación universitaria y es ahí donde estamos trabajando todas estas cuestiones.

Respecto de la Escuela Politécnica para Aragón, yo entiendo lo que dice. La oferta es muy atractiva. Hay ejemplos de otras escuelas politécnicas en toda España. Pero nosotros trabajamos muy en conjunto con la escuela de la EINA, de aquí de Zaragoza, trabajamos con la Escuela Politécnica de Teruel, trabajamos con la EUPLA, trabajamos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en conjunto. Y creemos que la oferta académica que todos estos campus están ofertando cubre las necesidades que nosotros pensamos en los grados tecnológicos, que pensamos que se tiene que ir desarrollando o por dónde está la demanda de nuestros estudiantes. Pero de todas formas cualquier solicitud o cualquier mención a este tema se puede evaluar y se puede trabajar sin ningún problema.

Respecto al señor Alastuey, que me he dejado algunas cosas pero que quiero contestarle para que se quede tranquilo. La LOSUA, nosotros estamos trabajando en un borrador, ya lo tenemos muy avanzado y la semana que viene comenzamos con la orden de inicio. Se va a publicar la semana que viene en el Portal de transparencia. Los Estatutos de la universidad, pues tranquilo también, los Estatutos de la universidad ayer, día 5, ya han pasado todos los trámites del Gobierno de Aragón, del Consejo Consultivo. Hubo unos comentarios que los hemos tenido que volver a trabajar, bueno, se han devuelto a la universidad. La universidad ayer en su Consejo de Gobierno los aprobó y ahora nos los ha vuelto a enviar a nosotros para el trámite normal. Entonces en unos días aparecerán publicados en el *BOA*, ¿vale?

Y respecto del modelo de financiación, por supuesto, nos preocupa. Ahora lo conozco mucho más que hace un año. Entonces, evidentemente, nosotros estamos, aunque todavía tenemos margen porque el modelo nos llega hasta 2026, pues hay muchas cosas que ya sabemos cómo las queremos hacer. Entonces vendré más días a contárselo. ¿Sí?

Y…, no sé, ya … ¿ya?

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Sí. Sí, ya, señora directora.

La señora directora general de Universidades (FEIJÓO BELLO): Bueno, pues muchísimas gracias y hasta la siguiente.

Gracias.

El señor presidente (ARRECHEA SILVESTRE): Damos por concluido el punto número dos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le pedimos dos segundos de su tiempo a la señora directora, para pasar al tercer punto, si sus señorías tienen alguna cuestión, algún ruego, alguna pregunta. Si no es así, agradecerles el tono de la sesión, agradecer la comparecencia a la señora directora y sin más levantamos la sesión *[a las dieciséis horas y nueve minutos]*.

Recordarles a los miembros que tenemos ahora Mesa ampliada.

Muchísimas gracias.